



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

27 de mayo de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. PEDRO JOSÉ FRANCO DNI 12.395.689, a partir del 01 de junio de 2022 al cargo de Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Monte para acogerse al beneficio de la jubilación por edad avanzada, ingresada a través del sistema administrativo el 27 de mayo de 2022 bajo expte. N° 13.409 Letra P; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la misma a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar a partir del día 01 de junio de 2022, la renuncia presentada por el Sr. PEDRO JOSÉ FRANCO DNI 12.395.689 CLASE 1956 al cargo de Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Monte para acogerse al beneficio de la jubilación por edad avanzada.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1028.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Salsamello
Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte